



Gobierno Regional firma convenio para transferencia de S/ 11 millones a favor de alcaldías de centros poblados

Este proceso de ajusta al artículo 13 de la ley 32185 y el Acuerdo Regional No. D51-2025-GR.CAJ/CR.

Por: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas

El Gobierno Regional de Cajamarca firmó convenio con las trece municipalidades provinciales para la asignación directa de recursos a favor de los centros poblados. En ceremonia protocolar el gobernador Roger Guevara Rodríguez suscribió los documentos. Son más de 11 millones de soles a distribuirse entre 389 centros poblados del departamento.

“Se busca que las municipalidades de centros poblados administren sus propios recursos en beneficio de la población de sus respectivas jurisdicciones y se desarrollen administrativa y económicamente”, enfatizó el gobernador Roger Guevara.

Este proceso de ajusta al artículo 13 de la ley 32185 que autoriza, excepcionalmente, a los gobiernos regionales a utilizar los recursos del Fondo de Compensación Regional para realizar transferencias financieras a favor de los gobiernos locales. Asimismo, el Consejo Regional de Cajamarca emitió el acuerdo D51-2025-GR.CAJ/CR que aprueba y autoriza la transferencia.

Los centros poblados pueden utilizar estos fondos para financiar proyectos y servicios que beneficien a su población. Los recursos transferidos serán destinados al mantenimiento de caminos, vías y trochas de los centros poblados que no estén registradas en el inventario vial.



Nota de Prensa N° 2922



Fecha de Publicación: 29/05/2025 02:38 p.m.

www.regioncajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/10636

Willy Ispilco, presidente de alcaldes de los centros poblados, agradeció la buena voluntad del gobernador en ejecutar esta disposición a favor de las municipalidades de centros poblados. “Los alcaldes demostraremos que somos capaces de gestionar y marcar la diferencia. Trabajamos a favor de nuestra población”, dijo.